

- **VALOR AGREGADO. ARNULFO R. GÓMEZ**  
**Monterrey, Nuevo León, 5 de septiembre de 2019.**

En mi calidad de Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, es para mí un gran honor darles la más cordial bienvenida a este Vigésimo Sexto Congreso del Comercio Exterior Mexicano, evento en el cual, como ya es tradición desde hace 26 años, realizaremos un análisis profundo de los temas de comercio exterior más importantes a nivel nacional e internacional. **(VALENTÍN DIEZ MORONDO XXVI Congreso del Comercio Exterior Mexicano.)**

Especial importancia reviste esta edición de nuestro Congreso pues se realiza en un momento en que la economía mundial y el comercio internacional están sufriendo una serie de convulsiones que naturalmente nos preocupan.

Por eso, el título de nuestro Congreso es Innovación y Desafíos para el Crecimiento del Comercio Exterior Mexicano, mismo que iniciaremos analizando las Oportunidades y Desafíos que presenta el T-MEC, tema de vital importancia teniendo en cuenta que prácticamente, el 80% de nuestras exportaciones están dirigidas a Canadá y Estados Unidos; porque el 65% de nuestro comercio exterior se realiza con estos países; y porque la renegociación y modernización del TLCAN ha modificado el marco de referencia que regula las relaciones con nuestros socios más cercanos y más importantes, creando condiciones que los exportadores mexicanos deben conocer para aprovechar mejor las oportunidades y enfrentar los retos que generan las nuevas condiciones pactadas.

Dentro de este capítulo, un elemento en el que centraremos la atención corresponde a los Desafíos del Cruce Fronterizo México-Estados Unidos, debido al entorpecimiento que ha sufrido la realización de los trámites de acceso al territorio norteamericano en los dos años más recientes.

En nuestro Congreso continuaremos con el análisis de los problemas estructurales que nos afectan, por lo que abordaremos temas como la Innovación, pensando siempre en el desarrollo de una industria del futuro que incida positivamente en otro tema fundamental que es la incorporación de mayor Valor Agregado como Impulso a la Internacionalización de las PYMES y la Competitividad.

Tema de especial importancia de nuestro comercio exterior es la Diversificación Geográfica de nuestras exportaciones por lo que adicional a la revisión del T-MEC, analizaremos el resto de los mercados incluyendo de forma prioritaria a la Unión Europea, bloque que se constituye en el segundo socio comercial y generador de

inversión extranjera hacia nuestro país, y con quien recientemente realizamos la revisión y modernización del Tratado que habíamos firmado en el año 2000.

También revisaremos nuestra relación con el TTP-11, acuerdo que entró en vigor el primero de enero de este año y con el cual la relación comercial ha adquirido un dinamismo extraordinario en los años más recientes.

Así mismo, veremos nuestra relación con la Alianza del Pacífico, que podríamos considerar de reciente creación y con quien hemos definido un esquema de colaboración muy preciso que tiene como objetivo una integración profunda y una estrategia conjunta orientada a los mercados asiáticos.

Independientemente de estas revisiones puntuales, es importante señalar que revisaremos a los otros países con los que no tenemos una relación tan profunda pero que por ello mismo se convierten en objeto de análisis prioritario debido a los nichos y oportunidades que todavía no hemos identificado, con especial referencia a los países con los que hemos firmado Tratados de Libre Comercio a fin de conocer el grado de aprovechamiento que hemos realizado de los mismos y ver las posibilidades que hay de mejorar nuestra relación con ellos en el marco del trato preferencial que tenemos en el acceso a esos países.

En este contexto, me permito señalar que de 1986 a la fecha pasamos de ser una de las economías más cerradas del mundo a ser una economía abierta.

Esto originó grandes cambios en la estructura de nuestra exportación de tal manera que, actualmente, más del 83% de nuestras ventas está constituido por manufacturas, gran parte de ellas de alta tecnología.

Gracias a esta transformación, en la actualidad México es la décimo quinta economía más importante del mundo; es el décimo segundo país exportador y también es el décimo segundo destino preferido de los flujos de inversión extranjera directa a nivel internacional, situación verdaderamente emblemática generada por las enormes ventajas comparativas que tenemos y por las ventajas competitivas que hemos desarrollado, lo que nos ha convertido en un país estratégico y especializado en diversos sectores industriales como son el automotriz, electrónico, aeronáutico y agroindustrial.

Hoy somos el primer país exportador de América Latina; y destaca el hecho de que somos el 7º productor y el 4º exportador más importante de vehículos ligeros a nivel mundial; también somos el 5º proveedor de productos aeronáuticos de los Estados Unidos, y el tercer exportador mundial de productos y servicios de Tecnología de la Información, entre otros.

Por esas ventajas, también destacamos en algunos bienes del sector agroindustrial en los que detentamos el primer lugar en exportación mundial de productos verdaderamente emblemáticos como son los casos de la cerveza y del aguacate, y no cabe duda de que gracias a estas ventajas, hay enormes posibilidades para

México de escalar peldaños en materia de exportaciones, inversión extranjera directa y transferencia de tecnología en otros sectores, y el marco que brinda nuestro Congreso para promoverlos es inigualable.

Otro elemento que convierte a nuestro Congreso en un evento muy especial en esta ocasión es que México está inmerso en un proceso de desarrollo sustentado en el proyecto de la 4ª Transformación.

Por eso nuestro Congreso se presenta como una oportunidad enorme para conocer y revisar lo mucho que se ha realizado en materia de comercio exterior, inversión extranjera directa y transferencia de tecnología, pero mucho más importante, conocer los elementos que se están incorporando en estas materias para acelerar el desarrollo económico del país, situación óptima que debemos aprovechar para hacer propuestas que incidan más positivamente en este proceso tomando en cuenta la nueva filosofía, con el fin último de crear mayor número de empleos y riqueza.

Como en otras ocasiones, deseamos que de nuestro Congreso continúen saliendo importantes propuestas para la facilitación aduanera, la promoción de nuestras exportaciones en los distintos mercados, así como un canal de comunicación de las oportunidades que tiene nuestro país para la captación de inversión extranjera e internacionalización de nuestras empresas en el mundo.

Sin duda, nuestro Congreso será el centro para el encuentro de los diversos agentes involucrados en el Comercio Exterior y para hacer un análisis de sus problemas, pero mucho más importante, para hacer planteamientos que redunden en nuestra competitividad, en la reorientación de nuestro comercio exterior, en nuestra capacidad exportadora e importadora, y en la consolidación de México como un importante participante en el comercio internacional.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **Hacienda propone limitar a 30% deducción de intereses a multinacionales. Zenzayen Flores.**

La dependencia argumenta que esta medida estaría en línea con la OCDE, que aconseja limitar la deducción de intereses con base en las utilidades fiscales antes de intereses, depreciaciones y amortizaciones.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuso en el Paquete Económico 2020 limitar a 30 por ciento la deducción de intereses sobre la utilidad fiscal ajustada que generen empresas nacionales y grupos de multinacionales, una medida que de acuerdo con expertos, daría al gobierno mayor recaudación al aumentar la base del cobro de impuestos.

“Se proponen adecuaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) para limitar la deducción de intereses a un porcentaje máximo de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA, por sus siglas en inglés)”, suscribe la iniciativa enviada al Congreso como parte de la Miscelánea Fiscal del Paquete Económico 2020.

Hacienda argumenta que esta medida es consistente con la recomendación establecida en la Acción 4 del proyecto de Erosión de la Base Imponible y Transferencia de Utilidades (BEPS, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

La OCDE recomienda a los países introducir una regla que limite la deducción de intereses con base en las utilidades fiscales antes de intereses, depreciaciones y amortizaciones.

Los países y jurisdicciones participantes en el proyecto BEPS consideraron que un buen rango para determinar la ratio es entre un 10 y 30 por ciento; Hacienda propuso que para el caso de México se considere un límite de deducción de 30 por ciento.

Asesores de empresas que pidieron el anonimato por no estar autorizados a hablar durante la discusión del Paquete Económico, dijeron que lo que está detrás de la iniciativa es limitar el sobreendeudamiento de empresas que colocan los intereses en países donde se tiene alto el impuesto, con el fin de obtener mayores deducciones.

“Regularmente la decisión de planeación fiscal internacional es trasladar la deuda a la empresa filial del país con impuesto más alto para que te paguen el interés en ese país, sin embargo, Hacienda se extralimitó respecto de la recomendación de la OCDE, ya que la iniciativa también aplicaría a empresas en general y no solo a aquellas que forman parte de un grupo multinacional”, señalaron.

Hay excepciones

La firma EY indicó que una excepción de la nueva disposición es que no será aplicable a los intereses que deriven de deudas contratadas para financiar obras de infraestructura pública, así como a los créditos contratados para financiar construcciones en bienes inmuebles ubicados en territorio nacional.

Añadió que no será aplicable a los intereses que deriven de deudas contratadas para financiar proyectos relacionados con hidrocarburos, electricidad y agua.

Juan Manuel Franco, integrante de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, consideró que la propuesta de Hacienda implicaría que “al poner más límites a los intereses generaría mayor recaudación al fisco federal, mientras que los inversionistas tendrán que evaluar si les convendrá inyectar capital a determinada empresa en el sentido de negocios, es decir, donde se pueda ganar más”.

- **Garantizan aumento al salario mínimo superior a la inflación**

**ALEJANDRO ALEGRÍA**

El incremento salarial para 2020 que se fije en diciembre próximo será por arriba de la inflación a pesar de que existe una situación económica poco favorable para el país, aseveró **Andrés Peñaloza Méndez, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami)**.

Después de participar en una sesión abierta de ese organismo con la Confederación de Cámaras Industriales, el funcionario dijo que el proceso de recuperar el poder adquisitivo de la población continuará durante la actual administración.

Comentó que ya existe un piso, que es el monto hecho el año pasado, que fue de 102.68 pesos, cantidad con la que se alcanzó la línea de bienestar individual. Acotó que el horizonte para el gobierno es llegar a una línea de bienestar familiar.

Comentó que aún no hay un porcentaje de cuánto será el aumento al salario mínimo general, que será fijado en diciembre próximo, pues se analiza el tema con los sectores involucrados, como el industrial y la próxima semana con el patronal.

Sin embargo, afirmó que será mayor a la inflación, cuyo margen debe ser aproximadamente 3 por ciento. Es un compromiso presidencial que el aumento sea muy superior al índice inflacionario, apuntó.

Aseveró que si bien se tomará en cuenta la situación económica que se vive tanto en el país, como a escala internacional, este no será un factor que obstaculice el incremento como se hacía en el pasado, ya que está demostrado, tanto en México como en China, que aumentos salariales amortiguan y alientan la dinámica económica.

Detalló que se utilizará la misma fórmula que se ha hecho hasta el momento, es decir, no solo será un incremento porcentual, sino también agregarán el monto independiente de recuperación, porque éste ha evitado efectos indeseables que descarrilen la política de recobrar el salario mínimo, la cual beneficia a quienes menos perciben.

Indicó que al día de hoy la pérdida del poder adquisitivo es de 69 por ciento, aunque llegó a significar 77 por ciento, pero la meta planteada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es que se pueda llegar recuperar a los niveles que se tenían en 1976.

Peñaloza sostuvo que será en diciembre cuando se determine si se crea una zona franca en corredores de nueve estados del sur-sureste, similar a la del norte del país, donde este año se duplicó el salario mínimo general. Explicó que para ello

se hizo un estudio, el cual mide el impacto en los salarios, no sólo los mínimos, sino los contractuales, pero también en materia de empleo. Descartó que en caso de crearse la zona del sureste puedan surgir efectos como el ocurrido en Matamoros.

-----EXCELSIOR----->

- **Conasami busca elevar cuantiosamente el salario mínimo en 2020**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de Salarios Mínimos inició el proceso para fijar el salario mínimo en 2020, con el compromiso de que sea superior a la inflación. Luego de una reunión con los integrantes de la Concamin, **el presidente de la Conasami, Andrés Peñaloza**, comentó que será tomada en cuenta la desaceleración económica para definir el incremento, pero no será un elemento que incida en el nivel salarial el siguiente año.

Estamos iniciando el proceso de consultas y de análisis con los sectores productivos. Lo que sabemos es que el alza será superior a la inflación porque es un compromiso presidencial”, recordó el funcionario. Dijo que el horizonte de largo plazo del gobierno es que el salario mínimo llegue a la línea de bienestar familiar, es decir, que con los ingresos una familia en México (de cuatro integrantes) pueda cubrir sus necesidades básicas.

- **México pertenece a los países con menor inserción laboral**

CIUDAD DE MÉXICO.- México ocupa el tercer lugar como el peor país de América Latina en inserción laboral de mujeres, con solo 43 por ciento de la población femenina en edad de trabajar, señaló Alexandra Haas Paciuc, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Haas Paciuc señaló que las empresas que contratan personal deben hacer un examen de conciencia sobre los requisitos que ponen a los interesados, así como los parámetros para permitir el crecimiento dentro de la empresa. Y es que, insistió, en el país se vive una discriminación estructural en la que la gente no necesariamente se queja del maltrato porque emocionalmente les duela o se sientan ofendidas, sino que lo asumen como “algo normal” o común en su cultura.

-----LA CRÓNICA----->

- **Vital para EU ratificación del tratado comercial con México: Pence**

El vicepresidente estadounidense, Mike Pence, calificó este día como "vital" para su país que el Congreso ratifique el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Avalar ese acuerdo, que remplazará el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, "impulsará la economía y fortalecerá la posición del presidente estadounidense en las negociaciones comerciales con China", indicó Pence en un discurso en la conservadora Fundación Heritage.

El tratado "impulsaría las inversiones, exportaciones y puestos de trabajo, además de que ayudaría a la administración (Trump) mientras trata de concertar un acuerdo con China que ponga fin a la guerra comercial entre ambos países, la cual provoca

inestabilidad en los mercados y aumenta los temores de recesión en Estados Unidos", agregó

- **Ataque en Arabia podría elevar precio de combustibles en México**

El repunte en los precios del petróleo a nivel global, tras los ataques este fin de semana a dos refinerías en Arabia Saudita, podría incrementar los precios de los combustibles en México y "todo sube", advirtió la Confederación de Cámaras Industriales. El presidente de la Concamin, Francisco Cervantes Díaz, consideró que ante el inesperado aumento de precios del crudo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe contar con un plan, pues existe la promesa de no subir los combustibles.

"La Secretaría de Hacienda debe tener algún plan, porque esto fue inesperado. Hay la promesa de no subir combustibles, pero ante esto quién sabe las fórmulas cómo las vayan a obtener", argumentó en entrevista. El líder de los industriales afirmó que a causa del alza en los precios del petróleo, también se elevará la cotización de los combustibles y "todo sube y más ahorita, que está libre", en relación con la liberalización de precios de las gasolinas y el diésel en México desde noviembre de 2017.

-----LA RAZÓN----->

- **Inicia operación comercial ducto de IEnova y TransCanada**

Con una capacidad de transporte de 2 mil 600 millones de pies cúbicos de gas natural diariamente, hoy inició la operación comercial del gasoducto marino Sur de Texas-Tuxpan (Sur de Texas) construido por las empresas IEnova y TransCanada. A través de un comunicado, las compañías indicaron que, con la puesta en operación del ducto, se prevé incrementar significativamente el abasto de gas natural más económico a México con el fin de satisfacer la creciente demanda en la zona centro y sur-sureste del país.

- **Corredor Transístmico trabajará con instituciones de investigación**

Con el objetivo de ampliar el conocimiento y experiencia en torno a uno de los proyectos de infraestructura más importantes de la administración, el organismo público descentralizado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec firmó un convenio de colaboración con seis centros de investigación y desarrollo tecnológico del sur del país.

A través de un comunicado, el Gobierno de México reconoció que el desarrollo del corredor en el sur-sureste no sólo dependerá de los recursos públicos y privados de inversión, pues también dependerá en gran medida de los trabajos de investigación y desarrollo social por parte de la academia.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Hacienda da a 7 empresas contratos de arrendamiento vehicular**

La Secretaría de Hacienda designó a siete empresas como proveedoras del servicio de arrendamiento de transporte vehicular para funcionarios de alto nivel de 121

dependencias. En un comunicado, la dependencia informó que en el proceso de licitación participaron 20 empresas, de las cuales resultaron ganadoras.

A2daht Health, Arrendomovil de México, Casanova Vallejo, Integra Arrenda, Jet Van Car Rental, Lumo Financiera del Centro y Value Automotriz en participación conjunta con Value Arrendadora. El servicio, dijo la Secretaría, se brindará por un periodo de 36 meses para el uso administrativo de 6 mil 494 vehículos.

- **Sener abre posibilidad a una cuarta subasta eléctrica**

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, abrió la posibilidad de que haya una cuarta subasta de energía en México bajo dos condiciones: que las plantas se localicen donde se requiera y que se incremente la capacidad de transmisión.

Durante su participación en el Siemens Energy Meet Point, la funcionaria refirió que hay un desbalance en el sector porque hay una línea de transmisión saturada y se dieron muchos permisos para generación de energía en la administración pasada.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Tensión en Medio Oriente revaloriza activos petroleros en México**

México se mantiene como una región de bajo riesgo en materia de exploración y producción de hidrocarburos en el mundo tras los ataques perpetrados el fin de semana a la infraestructura petrolera de la nacional árabe Saudi Aramco, por lo que el gobierno mexicano podría aprovechar la coyuntura para lanzar licitaciones petroleras este mismo año, mismas que atraerían el interés de las operadoras globales, consideraron analistas.

El consultor Ramsés Pech explicó que la vulnerabilidad a la que quedó expuesta la industria de Medio Oriente representa una oportunidad que difícilmente se repetirá para otras regiones petroleras globales, particularmente México, donde el potencial de recursos fue reconocido mediante el atractivo que provocaron las licitaciones petroleras que se realizaron durante tres años y que bien deberían reanudarse.

- **EU compensará ventajas del CPTPP en Japón**

El presidente Donald Trump informó que Estados Unidos alcanzó un acuerdo comercial inicial con Japón, con lo que compensará algunas ventajas ofrecidas por el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT, o CPTPP, por su sigla en inglés).

En particular, Estados Unidos obtendría ventajas arancelarias en el mercado agroalimentario nipón, en productos como carne de bovino y carne de cerdo, en las que México destaca también como proveedor en ese país asiático. En el 2018, México se ubicó como el quinto exportador de carne de cerdo, con envíos por 426 millones de dólares, detrás de Estados Unidos, Canadá, España y Dinamarca.

-----REFORMA----->

- **Ven directivos recesión en 12 meses. Bloomberg**

Nueva York, Estados Unidos (18 septiembre 2019).- Más de la mitad de los directores financieros de Estados Unidos anticipan que la economía entrará en recesión durante los próximos 12 meses.

El optimismo se encuentra en su nivel más débil desde 2016 ya que el deterioro de los pronósticos de beneficios y la dificultad para encontrar trabajadores cualificados pesan sobre las empresas.

Alrededor del 53 por ciento anticipa que la economía estará en recesión para el tercer trimestre de 2020, mientras que el 67 por ciento ve una recesión para finales del próximo año, según el pronóstico Duke University / CFO Global Business Outlook publicado este miércoles.

El informe mostró que un índice de confianza cayó al 62.6 en el tercer trimestre desde el 65.7. La encuesta se basó en las respuestas de 225 empresas estadounidenses.

En contraste, los economistas encuestados por Bloomberg ve una probabilidad del 35 por ciento de una recesión en los próximos 12 meses.

"En muchas partes del mundo durante los últimos seis u ocho años, los directores financieros han sido optimistas. Ya no", dijo el profesor de finanzas de Duke y autor del informe, John Graham, en un video.

"En Estados Unidos, el número de directores financieros que se están volviendo más pesimistas supera a los que se vuelven más optimistas por un margen de cinco a uno".

La incertidumbre económica era la principal preocupación para los directores financieros, según la encuesta, ya que el lento crecimiento mundial y los aranceles atenuaron las perspectivas de crecimiento de beneficios y gasto de capital.

La segunda mayor preocupación, en consonancia con las encuestas realizadas en los últimos años, fue la dificultad de atraer y retener empleados cualificados.

Curiosamente, el 36 por ciento de los directores financieros de Estados Unidos subrayan el impacto negativo del entorno prolongado de tasas de interés bajas, como un endeudamiento excesivo de las empresas y la incapacidad de los inversores para obtener un rendimiento razonable de las inversiones.

Si bien el pesimismo sobre la economía de Estados Unidos aumentó en el último trimestre, los directores financieros en otras regiones se mostraron aún más pesimistas.

Aproximadamente 7 de cada 10 encuestados en Europa y Asia dijeron que creen que las recesiones en sus países habrán comenzado para el tercer trimestre de 2020.